



OFICIO N° 66660
INC.: intervención

Irg/fur
S.22°/372

VALPARAÍSO, 23 de abril de 2024

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor LEONIDAS ROMERO SÁEZ, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre las acciones que adoptará vuestro Ministerio, ante el complejo momento que están atravesando los trabajadores del Puerto de Coronel, en virtud de las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 1FF5A93EEE255A4D

SOLUCIÓN A TRABAJADORES EVENTUALES DE PUERTO CORONEL QUE CUMPLEN 30 DÍAS MOVILIZADOS Y SIN SUELDO

El señor **ROMERO** (don Leonidas).- Señor Presidente, el 26 de marzo la empresa Puerto Coronel decidió no solicitar trabajadores para las faenas del segundo turno, argumentando que ellos habían hecho uso de la llamada “rueda cuadrada” para negarse a la implementación de la política de alcohol y drogas de la empresa.

Lo cierto es que los tres sindicatos de trabajadores siempre se mostraron a favor y partidarios de dicha política, lo que se demuestra en la cantidad de test aleatorios que se realizaron.

En lo que no estaban de acuerdo era en la manera de implementar esa política, dado que ella no se socializó y, más aún, se violó la privacidad de la información de los trabajadores, lo que motivó la implementación de las ya nombradas “ruedas cuadradas”, como una forma de hacerse escuchar.

Para abordar el problema se creó una mesa de diálogo, y días después se logró una solución con el acuerdo de ambas partes.

No conforme, la empresa solicitó hacer más productivas algunas áreas de trabajo, pero también se llegó a acuerdo y la solicitud de la compañía fue aceptada por las bases, con la intención de retomar el trabajo.

Sin embargo, cuando los dirigentes se reunieron con la empresa para informar acerca de la aceptación de la propuesta, la compañía hizo otras solicitudes, como disminuir una cantidad importante de trabajadores en las diferentes áreas.

Lo anterior provocó la molestia de los trabajadores, la que aumentó debido a los comunicados faltos de veracidad enviados a la prensa por Puerto Coronel, en los que se generalizó a los trabajadores, tratándolos de drogadictos y alcohólicos, motivo que ha desencadenado una serie de hechos de violencia desde los inicios del conflicto.

Cabe mencionar que los trabajadores eventuales del puerto no se encuentran negociando, dado que el mutuo acuerdo existente entre las partes se alcanzó el año pasado y expira a mediados de 2025.

Los trabajadores están dispuestos a retomar el trabajo bajo los puntos acordados al comienzo, pero la disminución de trabajadores significa, en algunos casos, el aumento del riesgo de accidentes.

Los tres sindicatos de trabajadores eventuales agrupan a más de 1.037 personas.

Desde la llegada del actual gerente general de la empresa, señor Patricio Román Lois, se ha desencadenado una serie de situaciones muy anómalas, y quienes las están pagando, obviamente, son las familias de los 1.037 trabajadores, porque -no sé si usted, señor Presidente, y los colegas presentes lo saben- ellos tienen contrato por el día y, por tanto, hace 30 días que no perciben un peso.

Y no solo eso, porque también se han visto afectados los transportistas que prestan servicios al puerto, y los pequeños comerciantes y pequeños industriales que tienen al

interior del recinto portuario contenedores con mercaderías que compraron con esfuerzo en el extranjero, y que no pueden retirar.

Hoy, la gerencia del puerto está acusando a los trabajadores y apagando el incendio con bencina, porque no se entiende el conflicto cuando existe la voluntad de hacer la pega de buena manera, y los 1.037 trabajadores eventuales están disponibles para aquello.

Además, el comercio local se está viendo afectado, y también Carabineros de Chile, porque son el jamón del sándwich. El gerente del puerto ha solicitado a la delegada presidencial de la Región del Biobío, señorita Daniela Dresdner, que actúe Carabineros, y si ellos están mandatados deben ir a reprimir, incluso a algunos de sus familiares que trabajan en el puerto.

Se acusó que los trabajadores han cerrado los portones con candados, que no permiten que nadie ingrese ni salga, pero eso no es efectivo. Yo vivo en Coronel, y en la semana distrital o durante los fines de semana transito por ahí prácticamente todos los días, y veo que los portones están abiertos, de modo que el señor gerente y los ejecutivos pueden ingresar sin ningún problema.

En consideración a lo expuesto, ayer solicité al Presidente de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, diputado Luis Alberto Cuello, aquí presente, que la semana subsiguiente, porque la siguiente es distrital, reciba a los dirigentes de los sindicatos de trabajadores, quienes quieren venir a exponer.

Ojalá los escuche esta Cámara de Diputados, y también el gobierno, porque, si bien es efectivo que Puerto Coronel es una empresa privada, no es menos cierto que 1.037 chilenos están muy complicados y no han tenido el respaldo de las autoridades.

Por ello, esperan que la Cámara de Diputados, en particular la Comisión de Trabajo y otras, los reciba para alcanzar una solución al conflicto.

Repito, hace prácticamente un mes que los trabajadores están movilizados y sin sueldo. Ellos instalaron una olla común afuera del acceso al puerto de Coronel, pero la intransigencia del señor gerente ha impedido llegar a un acuerdo.

Lamento esta situación -señor Presidente, usted conoce la zona, y también el tema-, y espero de verdad que la Cámara de Diputados tome algunos acuerdos en relación con ello.

Ojalá, Dios lo quiera, el gobierno, a través de la ministra del Trabajo y Previsión Social, intervenga, así como lo hizo ayer el ministro de Economía a propósito de la siderúrgica Huachipato, que tampoco es una empresa del Estado.

¿Saben lo que pasa, amigos televidentes y colegas? Los trabajadores de los puertos, no solo de los privados, sino también de los públicos, están acordando un paro nacional en apoyo a los trabajadores de Puerto Coronel.

Los trabajadores de dicha empresa no están en contra de que se les practiquen exámenes de alcohol y drogas. Es más, ocurrió una situación muy extraña. Una funcionaria se hizo un examen y el resultado salió positivo, pero ella había informado que estaba consumiendo un medicamento para combatir una enfermedad que tenía, y digo "tenía", porque ya falleció. Dejó de consumir el medicamento para practicarse nuevamente el

examen, y esta vez el resultado fue negativo, pero a los pocos días falleció, porque ese medicamento era muy necesario para mantener su calidad de vida. No sé quién se va a hacer cargo de eso.

Insisto, los trabajadores de Puerto Coronel están disponibles para, ojalá hoy, asumir los acuerdos, ponerse a trabajar y, si es necesario, en el turno de hoy en la tarde o de mañana volver los 1.037 trabajadores a sus labores, porque necesitan llevar sustento a sus casas y darle tranquilidad a la comuna de Coronel.

El comercio necesita que esos 1.037 trabajadores vuelvan a tener recursos para mantener a sus familias y hacer sus compras, como también lo necesitan los pequeños transportistas.

Quiero decir que mi hermano trabajó en el puerto desde que inició sus faenas, pero hoy, por un tema ajeno a mi voluntad e interés, está fuera del puerto.

Reitero, hay muchos pequeños y medianos transportistas, comerciantes y pequeños industriales que al interior del puerto tienen contenedores con mercaderías que no han podido retirar.

Por lo tanto, espero que la Cámara de Diputados, y particularmente usted, Presidente, que es de la zona, pueda hacer algo.

Ojalá la ministra del Trabajo y Previsión Social también intervenga, pero no a través del subsecretario o de la secretaria regional ministerial de la cartera, porque esta situación pasó a mayores.

Ojalá que también el Presidente de la República, así como tuvo la voluntad de aprobar una propuesta de solución para el tema de Huachipato, lo haga también en el caso de esta empresa que, repito, es privada, pero allí hay chilenos que están sufriendo, es una comunidad la que está sufriendo, y por ello necesitan el respaldo, el apoyo, el acompañamiento y la solución que les puedan dar las autoridades.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 22a. DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2024.



Fabiola Urbina Rouse
Abogada Coordinadora de Fiscalización